Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
680 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YIZETH TATIANA MARTÍNEZ QUINTERO	CC	1110561651

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *Icononzo*	*GT - TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
680 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En febrero de 2026, en cumplimiento del Contrato 680-2026, se brindó atención individual a TANTOS TOTAL DE ASIGNDOS y 1 caso AUTO SAR en el municipio de Icononzo y en el A-ETCR La Fila, los días 10, 16, 18, 20,23, orientado a la revisión de los ajustes masivos a los planes de reincorporación general, bajo el código FORM-PRI. De manera adicional, y en cumplimiento del cronograma operativo–administrativo, cuyo cierre tuvo lugar en la segunda semana de febrero, se llevó a cabo la validación de la información correspondiente a las asistencias del mes de enero, realizando la verificación de la atención total y el respectivo cargue de asistencia de 47 sujetos en proceso de reincorporación y 1 caso AUTOSAR: 47 asistencias, 0 inasistencias, garantizando la fidelización oportuna de la información. Al corte del presente mes, se ha logrado la fidelización de 30 atenciones, quedando pendientes 16 personas por verificar. Este proceso, conforme a lo establecido en el cronograma administrativo, se desarrollará durante la primera semana del mes de marzo, con el fin de confirmar que la información registrada en el SIRR cumpla con los criterios definidos. Así mismo, se realizó el envío del archivo en Excel con 29 personas que se les realizaron ajustes Con corte al presente informe: No se evaluaron planes por traslados, modalidades diferentes o terminación el ciclo. Se realizaron ajustes a 29 planes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el mes. En cuanto al estado actual de los planes se cuenta con: 47 planes se encuentran en elaboración. Evidencias: Listado de personas asignadas Listado de asistencias con corte a enero y febrero. Reporte en Excel de ajustes: Correo confirmación de revisión de fidelización de asistencias
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**SI**	Para el presente mes no se realizaron acciones competentes a esta obligación. Se espera lineamientos para la vigencia 2026.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Al presente corte, las actividades se encuentran orientadas principalmente a la actualización de la caracterización de la población, con el propósito de realizar los ajustes correspondientes en la formulación de los planes de reincorporación. A partir de este ejercicio se generarán insumos derivados de la demanda, que permitirán articular la oferta pública, privada y la de otros actores estratégicos. En las primeras atenciones, la población ha manifestado interés en diversas ofertas, especialmente en temas relacionados con educación, salud y pedagogía financiera. De igual manera, se llevó a cabo la socialización de la oferta del modelo educativo "Maestro Itinerante" donde continuo participante antiguo del A-ETCR La Fila, así como de las oportunidades del Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin de promover su participación y acceso a estas alternativas. Se participó de la socialización presencial de las diferentes modalidades de adjudicación por parte de la ANT en el A-ETCR La Fila, con acompañamiento del CNR, ARN, ONU.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el presente mes se realizo seguimiento al proyecto productivo: PRE-PP-36831

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
680 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**SI**	Para dar cumplimiento a este ítem, se realizó el registro de asistencias de la población asignada correspondiente al mes de febrero mediante planillas físicas, debido a que en el municipio, por dificultades de conectividad a internet, no ha sido posible realizar el enrolamiento a través del dispositivo biométrico. A la fecha, se han remitido al técnico de digitación 5 planillas escaneadas y se prevé enviar en los próximos días las restantes que se continúen diligenciando, considerando las limitaciones de distancia para su entrega oportuna y posterior cargue en el sistema. De igual manera, conforme al corte de registro de información para la revisión y fidelización de asistencias, y en cumplimiento del cronograma operativo, se realizó la validación, verificación y fidelización del cargue correspondiente al mes de enero, registrando al cierre operativo un total de 48 asistencias y 0 inasistencia, de acuerdo con el reporte generado en el SIRR. Para el mes de febrero, se logró efectuar la atención de la población asignada y la fidelización del reporte con corte a febrero de 48 firmantes y 1 caso AUTOSAR. Evidencias: correos electrónicos de verificación de la revisión de asistencias, pantallazos del sistema y reporte consolidado de asistencias correspondiente a los meses de enero y febrero.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizo seguimiento a dos solicitudes ante caso ARANDA para la anulación de evaluación del plan anual 2025 de población asignada del municipio de Planadas, debido a falta de seguimiento de una acción en el mes de diciembre y error al seleccionar "terminación del plan". Dicho casos, solo uno ya le dieron solución con número RF-45853 Adicional a ello, Se ha venido realizando acompañamiento al desarrollo de las actividades contempladas con los ajustes en el Plan general de Reincorporación de mis asignados, en coherencia con los lineamientos de la UTR y el GT, la oferta institucional disponible y las necesidades identificadas en los firmantes. Para ello, se tuvieron en cuenta los manuales operativos, instructivos y orientaciones correspondientes a cada fase del proceso, tomando como referencia el guion de ajuste de planes, la marcación de acciones y los anexos técnicos establecidos.De igual manera, se efectuó el cargue de asistencias en el formato FORM-PRI, con el fin de avanzar en la socialización de los ajustes masivos y manuales de los planes individuales de reincorporación..Evidencia: correo de caso aranda
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión del estado de cumplimiento para los desembolsos correspondientes al mes de febrero, asignado por asignado no detectando irregularidades por afectación de la asignación mensual a través del archivo consulta. así como la consulta del alcance SEA- Valor adicional para las y los hijos de crianza- custodia. Evidencia:correo de confirmacion de revisión de bases
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de febrero se participó en las siguientes reuniones: 3 y 4 de febrero: Participación del comite de reincorporación y general GT- Tolima 9 de febrero: LINEAMIENTOS AJUSTES PLANES INDIVIDUALES - a cargo con las orientadoras sociales GT- Tolima. 9 de febrero: Participación virtual: Jornada de capacitación del índice de Reincorporación - Grupo 1B a cargo de NC 11 de febrero: participación virtual AJUSTES PRI a cargo de las orientadoras sociales GT- Tolima. 13 de febrero: Participación virtual: capacitación tableros power bi a cargo del Ing GT- Tolima. 16 de febrero: Participación virtual SEGUIMIENTO - AJUSTES PI a cargo de las orientadoras sociales GT- Tolima 23 de febrero: Socialización presencial por la ANT: Modalidades de Adjudicación en el A-ETCR La Fila 23 de febrero : Encuentro virtual Orientaciones discapacidad PRI. Evidencia: pantallazos de reunión, listado de asistencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
680 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entrega de manera oportuna lo siguiente: informe de actividades del mes de febrero de 2026, FUID a gestión documental de planillas de asistencia, seguimiento a proyecto ptoductivo individual y planilla de seguridad social de febrero.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO — Firmado digitalmente por YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO	LINA ROCIO SANCHEZ LEON — Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Nombre: YIZETH TATIANA MARTÍNEZ QUINTERO	**Nombre:** LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
	Cargo: Coodinadora GT Tolima

Fecha *28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx